

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>ACTA</b>	Código: GD-F01
		Versión: 4
		Pág. 1 de 4

Acta N° 01			
<b>Tipo de Reunión:</b>	<i>Gestores de Integridad</i>	<b>Ciudad</b>	
		Bogotá	
		<b>Fecha</b>	
		DD	MM
<b>Lugar:</b>	Oficina de Talento Humano	29	05 2019
		<b>Hora Inicio</b>	
		<b>2:00 pm</b>	
		<b>Hora finalización</b>	
		<b>4:00 pm</b>	

Asistentes – Invitados			
Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Darío Alfonso Zambrano Barrera	Subdirección de Gestión Territorial	Gestor de Integridad	Si
Ingrid Johanna Parada Mendivelso	Subdirección de Protección e Intervención	Gestora de Integridad	Si
Natalia Torres Garzón	Subdirección de Gestión Corporativa	Gestora de Integridad	Si
Yesid Alexander Caicedo	Subdirección de Gestión Corporativa	Gestor de Integridad	Si

Orden del Día		
N°	Temática	Responsable
1	Presentación de antecedentes del Código de Integridad	Natalia Torres
2	Propuesta del plan de acción de integridad	Todo el equipo
3	Aprobación del plan de acción de integridad	Todo el equipo

N°	Desarrollo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se realiza la presentación a los nuevos integrantes del Equipo de Gestores de Integridad.</li> <li>. El código de integridad se adoptó en el IDPC mediante la resolución 369 del 29 de junio de 2018, en cumplimiento del Decreto Distrital 118 de 2015.</li> <li>. Que mediante resolución No. 154 del 27 de abril se conformó el Equipo de Gestores de Integridad así: Darío Alfonso Zambrano Barrera, Ingrid Johanna Parada Mendivelso, Natalia Torres Garzón, Yesid Alexander Caicedo Rincón. <ul style="list-style-type: none"> <li>. Se realiza presentación de los integrantes del Equipo.</li> <li>. Se da lectura de las responsabilidades de los gestores de integridad:</li> </ul> </li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<b>ACTA</b>	Código: GD-F01
		Versión: 4
		Pág. 2 de 4

	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de gestión de la integridad en su respectiva entidad.</li> <li>b. Identificar promotores de prácticas de integridad en las distintas dependencias y motivar su participación en actividades pedagógicas y comunicativas.</li> <li>c. Promover la participación de los servidores públicos en las actividades de formación programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., o por la entidad.</li> <li>d. Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.</li> </ol> <p>Se aclara que el grupo de Gestores se conformó para la vigencia 2020.</p>
2	<p>Plan de Trabajo: En consecuencia, de los resultados obtenidos el año pasado, los integrantes del quipo sugieren que las actividades para este año sean más dinámicas, busquen la apropiación del sentido sobre el servicio público, y el uso de herramientas de comunicación masivas</p> <p>De acuerdo con lo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Natalia propone un vídeo de presentación de los integrantes y el objetivo del equipo para este año.</li> <li>b. Por parte de Yesid se propone que la actividad central se realice el día del servidor público, incentivando el sentido de pertenencia de todos los servidores y colaboradores del IDPC.</li> <li>c. Johanna sugiere un juego donde se incluyan algunas actividades de la caja de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionado con el fortalecimiento de la integridad al interior de las entidades públicas.</li> <li>d. Por ultimo, Darío propone realizar las capsulas de integridad, las cuales tienen como objetivo enviar casos que se relacionen con el conocimiento y apropiación de los Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.</li> </ol>
3.	<p>Luego de revisar si cada una de las actividades podrían relajarse este año y si están relacionadas con el objetivo del equipo, se establecen fechas y responsables.</p> <p>Por último, se aprueba el plan de acción del Equipo de Gestores de Integridad.</p>

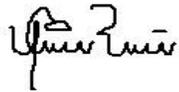
<b>Conclusiones /Proposiciones /Varios</b>
<b>Apropiación del plan de acción de integridad</b>

<b>Compromisos</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Fecha Limite de Realización</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	<b>ACTA</b>	Código: GD-F01
		Versión: 4
		Pág. 3 de 4

Programar reunión con Comunicaciones para la primera semana de junio.	Natalia Torres Garzón	Por definir
Enviar el plan de acción de Integridad	Natalia Torres Garzón	30 de mayo de 2020.
Identificar cómo los valores se ven reflejados con las funciones de cada una de las Subdirecciones.	Gestores de Integridad	Próxima reunión
Anexos al Acta: Sí <u>X</u> No X ¿Cuáles? Plan de acción de integridad		
Próxima Reunión: 10 de junio de 2020		

Leída y aprobada el acta, se firman por los que en ella intervinieron:

APROBACIÓN DEL ACTA			
	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1	Darío Alfonso Zambrano Barrera	Gestora de Integridad	
2	Ingrid Johanna Parada Mendivelso	Gestora de Integridad	
3	Natalia Torres Garzón	Gestora de Integridad	
4	Yesid Alexander Caicedo	Talento Humano	

	<b>ACTA</b>	Código: GD-F01
		Versión: 4
		Pág. 4 de 4

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
<b>Diagnóstico</b>	Elaborar diagnóstico con los resultados del plan de acción de integridad del año 2019.	23 de abril de 2020	Natalia Torres Garzón
<b>Alistamiento</b>	Realizar la convocatoria para conformar el Grupo de Gestores de Integridad y expedir la resolución de conformación del equipo de integridad IDPC.	27 de abril de 2020	Yesid Alexander Caicedo
<b>Formulación del plan de trabajo</b>	Formular Plan de Integridad del IDPC con las siguientes actividades acordadas:	15 de junio de 2020	Natalia Torres Garzón
	1. Realizar un vídeo de presentación del Equipo de Gestores de Integridad y su objetivo para el año 2020.		
	2. El Día del servidor público realizar sensibilización sobre los valores establecidos en el código de integridad del IDPC.	26 de junio de 2020	Yesid Alexander Caicedo
	3. Realizar un juego virtual donde se incluyan algunas actividades de la caja de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionado con el fortalecimiento de la integridad al interior de las entidades públicas.	24 de julio de 2020	Ingrid Johanna Parada Mendivelso
	4. Realizar la actividad “capsulas de integridad”, las cuales tienen como objetivo enviar a través de correo electrónico casos que se relacionen con el conocimiento y apropiación de los valores del servicio público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.	De julio a diciembre de 2020.	Darío Alfonso Zambrano Barrera
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Realizar seguimiento periódico por parte de los gestores de integridad de plan de acción propuesto.	31 de diciembre de 2020	Equipo Gestores de Integridad